

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA "VIDIS S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "VIDIS S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de febrero de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 88-2-1-1- 00595 de 16 MAR. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 421 L.I. el 16 de marzo de 1987.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ab. Xavier Fernando Estrada Perlaza, casado; Liliana Andrade Ibarra, soltera; Juan García Escobar, soltero; Jenny Peña de Villafuerte, casada; y, Enrique Elao Portilla, casado. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "VIDIS S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la importación, compra, distribución y comercialización de ruedas, llantas, cubiertas, cámaras y baterías ya sean nuevas, usadas y/o renovadas, así como de sus accesorios complementarios aplicables en todo tipo de automotores. También se dedicará a la compra, venta y consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, tractores, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, reparación de vehículos, sus partes y accesorios. Importación, compraventa de equipos de imprenta y sus repuestos, así como de su

LU

materia prima conexa (pulpa, compraventa, corretaje, administración, explotación y anticipo), compraventa, importación y exportación de productos agrícolas e industriales en las ramas de metalmecánica y textil. Importación y exportación de maquinas industriales y agrícolas, exportar artículos de ferretería domésticos y materiales de construcción, dedicará a la compra, venta, importación y/o representación de motores y sus motores, equipos y partes. También se dedicará a la venta, distribución y comercio de cámaras fotográficas, instrumentos de medición, aparatos eléctricos; artículos de cordelería, artículos de decoración, artículos de juguetería y librería y protección industriales, instrumental para laboratorios, instrumentos de madera, joyas y artículos con cuero, bebidas alcohólicas y aperitivos, elaboración de telas, y menor y/o permuta y/o distribución de productos químicos, materia prima para la rama veterinaria, y/o humanitarias en todas sus formas y aplicaciones, dedicará a la comercialización de pieles, pinturas, barnices y productos de hierro y acero. También se dedicará a la oficina, artículos de bazar y confitería, productos de vidrio, relojería, sus partes y accesorios, se dedicará a prestar servicios en los campos jurídico, económico, ingeniería, investigaciones de mercadeo y administración interna. También se dedicará a la selección de personal, servicios de procesamiento de datos, instalación, y administración de supermercados. También se dedicará al arrendamiento mercantil de bienes inmuebles. También podrá dedicarse a la explotación de todas sus fases, al desarrollo de toda clase de ganado mayor y menor, importar ganado y productos

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

ganadería, cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios para la agricultura y ganadería. También tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios. También se dedicará a la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas, en los mercados internos y externos. También podrá adquirir en propiedad, arrendamiento, o en asociación barcos pesqueros, instalar su planta industrial para empaque, envasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de los productos del mar. También tendrá por objeto dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas; cuenta correntista mercantil, prestamista mercantil y arrendadora mercantil. También se dedicará a la compraventa, permuta y distribución por cuenta propia de acciones de compañías anónimas y de participaciones de compañías limitadas. Fomentará y desarrollará el turismo nacional e internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, moteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos de recreación, casinos y salas de juego de azar y recreativos. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 500.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 1'500.000.00 en el plazo de dos años en numerario.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: abogado Xavier Fernando Estrada Perlaza, Liliana Andrade Ibarra, Juan García Escobar, Jenny Peña de Villafuerte, y Enrique Elao Portilla.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION
governada por la Junta General
administrada por el Presidente
Ejerce la representacion legal
dicial el Gerente General in

adem

Guayaquil,

Ab. Miguel Martínez

SECRETARIO DEL LA SUPERIOR
OFICINA DE